

**CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION:**

Tipo de gas: Gas natural

Presión máxima de servicio: 16 bar (alta presión A).

Tubería: de acero al carbono, tipo API 5L gr. B, con diámetro nominal de ocho pulgadas (8"), dotada de revestimiento externo y protección catódica, con una longitud aproximada de 5 kilómetros.

**TERMINOS MUNICIPALES AFECTADOS:**

El trazado del gasoducto discurre por los términos municipales de Villanueva de la Serena y Don Benito.

PLAZO: La Concesión se solicita para 75 años.

PRESUPUESTO EN PESETAS: 87.500.000 ptas.

REFERENCIA EXPEDIENTE: G/ 11 / 98.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas, naturales o jurídicas, que se consideren afectadas en sus derechos puedan, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio, examinar el proyecto en esta Dirección General, sita en Mérida, Avda. de Roma, s/n y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas, así como proyectos en competencia.

Mérida, a 4 de marzo de 1998.—El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ALFONSO PERIANES VALLE.

***ANUNCIO de 9 de marzo 1998, sobre admisión definitiva solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.977-1.***

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por «Mezclas y Firms de Extremadura, S.A.» (MEFIEX, S.A.), con domicilio en Cáceres, Avda. de la Constitución s/n, Polígono Industrial de Aldea Moret, ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.977-1, Santa Teresa Fracción 1.ª, 7 cuadrículas mineras, Castañar de Ibor y Mesas de Ibor (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	5º 31' 20"	39º 44' 20"
2	5º 29' 40"	39º 44' 20"
3	5º 29' 40"	39º 43' 20"
4	5º 30' 00"	39º 43' 20"
5	5º 30' 00"	39º 44' 00"
6	5º 31' 20"	39º 44' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

En Cáceres a 9 de marzo de 1998.—El Jefe del Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

***ANUNCIO de 9 de marzo 1998, sobre admisión definitiva solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.977-2.***

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por «Mezclas y Firms de Extremadura, S.A.» (MEFIEX, S.A.), con domicilio en Cáceres, Avda. de la Constitución s/n, Polígono Industrial de Aldea Moret, ha sido solicitado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.977-2, Santa Teresa Fracción 2.ª, 6 cuadrículas mineras, Mesas de Ibor (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	5º 33' 20"	39º 45' 40"
2	5º 33' 00"	39º 45' 40"
3	5º 33' 00"	39º 45' 20"
4	5º 32' 20"	39º 45' 20"